



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 027 /26.

Asunción, 03 de febrero del 2026.

Señora

Ing. Lira Rossana Giménez Giménez, Directora

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, en el marco del convenio INTN-SENAVE (*Contrato de Prestación de Servicios N° 01/2025*), a fin de informar que esta Institución se encuentra realizando los trámites administrativos correspondientes para proceder al pago por los servicios prestados por ese Instituto.

Al respecto, es oportuno señalar que actualmente nos encontramos en proceso de migración del compromiso asumido del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2025 al ejercicio fiscal 2026, previéndose concretar el pago correspondiente durante el mes de febrero del corriente año.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para solicitar muy respetuosamente la provisión de los Certificados de Calibración de al menos siete (7) unidades de instrumentos volumétricos, correspondientes a pipetas de pistón monocanal de volumen variable, calibradas por el método gravimétrico (C).

La disponibilidad de dichos certificados reviste carácter prioritario para esta Institución, atendiendo a que los laboratorios del SENAVE constituyen una herramienta esencial para el cumplimiento de nuestra misión institucional, orientada a garantizar la calidad, la sanidad vegetal y la confiabilidad de los análisis que respaldan la toma de decisiones técnicas y regulatorias. En este sentido, contar con instrumentos debidamente calibrados y certificados resulta fundamental para asegurar la competencia técnica, la trazabilidad de las mediciones y el cumplimiento de los requisitos de los organismos de acreditación.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

